



Obras Públicas  
e Infraestructura  
Gestión Integral de la Ciudad

09202/PYCOP/2024/2-0545  
Asunto: Diferimiento de Fallo  
Zapopan, Jalisco 12 de abril de 2024

**Empresas y Personas Morales Participantes  
en la Licitación Pública  
No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-018-2024  
Presente.**

Me refiero a la **Licitación Pública** No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-018-2024, que tiene por objeto: Pavimentación con empedrado tradicional y huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la calle San Isidro, etapa 02 incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia el Campanario, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sobre el particular, comunico a ustedes que por causas imprevisibles y de conformidad con el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se difiere el fallo del concurso que estaba programado para el día **18 de abril de 2024, a las 16:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, piso 3, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45150.

La nueva fecha de fallo es el día **23 de abril de 2024, a las 16:00 horas**, en el mismo lugar de la programación original.

Sin otro particular, me despido de usted.



Atentamente

**"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"**  
**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"**

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda  
Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p. archivo.  
SPSV/EBN\*



Dirección de Obras Públicas  
e Infraestructura  
Prolongación Laureles No. 300  
Piso 3  
Col. Tepeyac  
C.P. 45150, Zapopan, Jalisco, México  
38 18 22 00  
ext. 3001 / 3006  
www.zapopan.gob.mx

